



Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Baja California

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCESOS ELECTORALES

MEMORÁNDUM No. DEPE/005/2015

Mexicali, Baja California, 05 de Febrero de 2015

Asunto: Comisión

LIC. ALONDRA IVETTE AGRAZ NUNGARAY

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

PRESENTE.-

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 159 fracción XIV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, por este conducto le informo que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de Tecate el día 06 de Febrero de 2015, a efecto de promover actividades de participación ciudadana y educación cívica, consideradas dentro de la programación operativa anual de esta área.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

Lic. Miguel Martín Medrano Valero

Lic. Alondra Ivette Agraz Nungaray

Director Ejecutivo de Procesos Electorales

Jefe del Departamento de Organización Electoral

C.c.p. L.A.E. Irma Hortencia López Sahagún - Directora Ejecutiva de Administración.

C.c.p. C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz Jefe del Departamento de Control Presupuestal.

C.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

C.c.p. Archivo.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE B.C.

RECIBIDO
05 FEB 2015
DEPARTAMENTO CONTROL
PRESUPUESTAL

22